

**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 888 - 2015-UNTRM-R.**

Chachapoyas, 16 DIC 2015

**VISTOS:**

El Oficio N° 860-2015-UNTRM-DGA/DIGA, de fecha 15 de diciembre de 2015, mediante el cual, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, hace llegar la propuesta del Comité para proceso de selección del Proyecto SNIP N° 2259355; y el proveído, de fecha 16 de diciembre de 2015, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 24°, del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, señala que en las licitaciones públicas y concursos públicos, la entidad designará a un Comité Especial que deberá conducir el proceso, y para las adjudicaciones directas, el Reglamento establecerá las reglas para la designación y conformación de Comités Especiales Permanentes o el nombramiento de un Comité Especial Ad Hoc; el órgano encargado de las contrataciones tendrá a su cargo la realización de los procesos de adjudicación de menor cuantía;

Que, con Resolución Rectoral N° 826-2015-UNTRM-R, de fecha 23 de noviembre de 2015, se resuelve aprobar el Expediente Técnico de la Obra: "Construcción de Ambientes para la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la UNTRM, de la Localidad de Chachapoyas, región Amazonas", del proyecto con Código Unificado N° 2259355 "Construcción de Ambientes de Uso Múltiple para la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", con un plazo de ejecución de ciento veinte días calendario, cuyo presupuesto asciende a 1'031,882.92 (Un millón treinta y un mil ochocientos ochenta y dos con 92/100 Nuevos Soles);

Que, mediante documento de vistos, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la designación del Comité Especial, encargado de conducir los procesos de selección de bienes, servicios y otros de la obra: "Construcción de Ambientes para la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la UNTRM", proponiendo a sus integrantes;

Que, con Resolución Rectoral N° 885-2015-UNTRM-R, de fecha 15 de diciembre de 2015, se resuelve encargar el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Vicerrector Académico (e) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del miércoles 16 al sábado 19 de diciembre de 2015, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a los integrantes titulares y suplentes de conducir los procesos de selección de Bienes, Servicios de la obra: "Construcción de Ambientes para la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la UNTRM", quedando conformado de la siguiente manera:

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

---

Ley de Creación N° 27347

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 888-2015-UNTRM-R.**

**TITULARES:**

Ing. Percy Ramos Torres	Presidente
Lic. Sheila Pillman Díaz	Miembro
Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza	Miembro

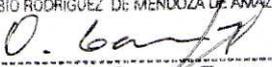
**SUPLENTES:**

Ing. Jorge Chávez Guivin	Presidente
CPC. Máximo Antonio Guevara Díaz	Miembro
Ing. Roicer Centeno Cachay	Miembro

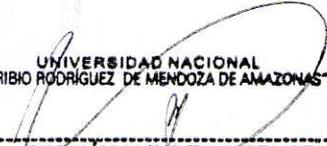
**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

  
-----  
Oscar Andrés Gamarrá Torres Dr.  
Rector (E)

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

  
-----  
Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)